



XX TROFEO S.M. LA REINA

REGATA HOMENAJE A LA ARMADA
XXXI COPA ALMIRANTE SANCHEZ-BARCAIZTEGUI
REGATA INTERNACIONAL



REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA
29 de Junio al 1 de Julio de 2018



XX TROFEO S.M. LA REINA

REGATA HOMENAJE A LA ARMADA
XXXI COPA ALMIRANTE SANCHEZ-BARCAIZTEGUI
REGATA INTERNACIONAL

ANUNCIO DE REGATA

1 ORGANIZACIÓN

El "XX TROFEO S.M. LA REINA – Regata Homenaje a la Armada - XXXI Copa Almirante Sánchez-Barcaíztegui" está organizado por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV).

El "XX TROFEO S.M. LA REINA – Regata Homenaje a la Armada - XXXI Copa Almirante Sánchez-Barcaíztegui" forma parte como Regata Internacional del Calendario Oficial de la Real Federación Española de Vela.

2 LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas de Valencia durante los días 29 de Junio al 1 de Julio de 2018, ambos inclusive.

3 REGLAS

3.1 La Regata se regirá según lo dispuesto en los siguientes Reglamentos:

- Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2017 – 2020.
- El Reglamento ORC en vigor
- Las Reglas del Sistema ORC de Habitabilidad, Medición y Equipo en vigor
- El Reglamento Técnico de Cruceros y sus Anexos en vigor
- Las Prescripciones de la RFEV no son de aplicación
- Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4 y cumplir con el ángulo mínimo de 113°.
- El presente Anuncio de Regata (AR) que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

3.2 Los idiomas oficiales de la regata serán el español y el inglés. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en español.

4 PARTICIPANTES

4.1 La participación en esta Regata está limitada a las siguientes clases:

- Barcos con certificado de medición ORC 2018.
- Clases invitadas J80 y J70.



5 ELEGIBILIDAD

- 5.1 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2018. . Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
- 5.2 Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING.
- 5.3 La participación en esta regata está limitado a las siguientes clases:

CLASE	CERTIFICADOS ORC CON GPH
0	< 505.0 seg.milla
1	Entre 505.0 y < 575.0 seg.milla
2	Entre 575 y < 605.0 seg.milla
3	Entre 605.0 y < 645.0 seg.milla
4	Entre 645.0 y < 700.0 seg.milla

CLASE	ESPECIFICACIONES
FIRST 40.7	Barcos First 40.7 con certificado ORC
Sportboat	Barcos cuyo certificado ORC tenga la denominación "Sportboat"
J80 / J70	Barcos con certificado Válido de la clase
CLASE OPEN	Barcos con certificado ORC, con GPH superior a 700 seg. Milla, o con características específicas de barco de crucero o familiar que lo hagan más lentos de lo habitual

Solo se constituirá una clase si hay un número de inscritos suficiente que propicie una competición satisfactoria a criterio del Comité Organizador. Además, cualquier clase puede ser invitada a participar en esta regata teniendo en cuenta el interés mostrado por la clase y sus participantes.

La clase First 40.7 puntuará también en clase 2 con certificado ORC.

La Clase Open, no será puntuable como regata internacional. El Comité organizador podrá decir si una embarcación puede entrar en clase open, para que la competición sea lo más satisfactoria y justa posible.



6 PUBLICIDAD [DP]

6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, así como banderín en el Backstay de cada embarcación.

Todo ello será proporcionado en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

6.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WORLD SAILING).

En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

7 PRE-INSCRIPCIONES

7.1 Las Pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

7.2 Los derechos de Pre-inscripción son los siguientes:

CLASES	CANTIDAD HASTA EL 30/05/2018	CANTIDAD A PARTIR DEL 1/06/2018
CLASE 0	500,00 €	600,00 €
CLASE 1	400,00 €	500,00 €
CLASE 2	300,00 €	400,00 €
CLASE 3	200,00 €	300,00 €
CLASE 4	150,00 €	250,00 €
FIRST 40.7	300,00 €	300,00 €
SPORTBOAT	150,00 €	200,00 €
J80 / J70	150,00 €	200,00 €
CLASE OPEN	150,00 €	200,00 €

7.3 Los derechos de Pre-inscripción deberán ser remitidos mediante talón nominativo a nombre del Real Club Náutico de Valencia, o fotocopia de la transferencia o ingreso realizado en la cuenta corriente que se indica a continuación:

REAL CLUB NÁUTICO DE VALENCIA
BANCO SABADELL-CAM
C/ Pintor Sorolla, 6 Pb
46002 VALENCIA

Nº CUENTA: **IBAN ES61 0081 0693 6100 0218 8620**
SWIFT – BIC: BSAB ESBB
Ref. Nombre del Barco



7.4 Las solicitudes de pre-inscripción se remitirán a:

XX TROFEO SM LA REINA
Real Club Náutico Valencia
Camino del Canal, 91
46024 Valencia
Tel. +34.96.367.90.11 - Fax. +34.96.367.77.37
E-mail: trofeosmlareina@rcnv.es

Para ser aceptada una solicitud de preinscripción, deberá remitirse antes del **15 de junio de 2018** la siguiente documentación:

- Formulario de pre-inscripción debidamente relleno y firmado.
- Certificado de Medición en vigor.
- Fotocopia del ingreso del pago de los derechos de preinscripción.

La Organización define como fecha de pago de los derechos de inscripción la que emite la entidad bancaria, siendo el Armador el único responsable de este requisito.

De no cumplir alguno de los requisitos, dicha solicitud de preinscripción no será válida.

7.5 **PLAZO DE PRE-INSCRIPCIÓN:** La fecha límite de la solicitud de preinscripción es el **15 de Junio de 2018**. No obstante, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo.

7.6 A partir del **15 de junio de 2018**, la Autoridad Organizadora remitirá la **CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN**.

La Autoridad Organizadora no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no-aceptación de la Preinscripción de una embarcación en el "XX TROFEO S.M. LA REINA –Regata Homenaje a la Armada - XXXI Copa Almirante Sánchez-Barcaíztegui".

7.7 **Registro de Participantes:**

Cada Armador o Patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Real Club Náutico de Valencia antes de las **19.00 horas del día 28 de junio de 2018**.

No obstante, antes de las **18.00 horas del día 28 de junio**, deberá presentar el último Certificado válido de Medición para el año 2018. De no hacerlo, la inscripción será anulada y no se devolverán los derechos de inscripción.

7.8 No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo 7.8 anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente. (Modifica la Regla 78.2 del RRV):

- a) Certificado válido de Medición **expedido antes de las 19.00 horas del día 28 de Junio de 2018**.
- b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 610.012,10 euros.
- c) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista avalada por la RFEV para el año 2018.
- e) Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente,



deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.

- f) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI.
- g) Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.
- h) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- i) Aceptación de Responsabilidad, debidamente relleno y firmado.

- 7.9 Después de las **18.00 horas del día 27 de junio de 2018** no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición ORC.
- 7.10 Entrega de Instrucciones de Regata: Las Instrucciones de Regata se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regatas, de acuerdo con el punto 7.8 de este Anuncio de Regata.

8 PROGRAMA

- 8.1 El programa y Recorridos son los siguientes.

FECHA	HORA	ACTO
28 de junio (jueves)	10.00 a 19.00 horas	Confirmación de inscripciones, Registro Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
29 de junio (Viernes)	14.00 horas	Pruebas
30 de julio (Sábado)	12.00 horas	Pruebas
1 de julio (Domingo)	12.00 horas	Pruebas

- 8.2 Están programadas un máximo de 6 pruebas para las clases 0, 1, 2, 3, 40.7, J80, J70 y Sportboat, mientras que las Clases 4 y open realizará un máximo de 3 pruebas.

La regata será válida cuando se haya completado una prueba.

9 INSPECCION Y MEDICIONES [DPJ]

- 9.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité Técnico.
- 9.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

10 PUNTUACIÓN

10.1 PARA TODAS LAS CLASES

Será de aplicación el **Sistema de Puntuación Baja** Apéndice A4 del RRV. Ninguna puntuación será excluida.

11 SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 11.1 Las clasificaciones se establecerán de conforme establece el RTC 2018.



12 COMITÉ DE PROTESTAS.

Habr  un Jurado de acuerdo con la Regla 91 del RRV.

13 SEGURIDAD

- 13.1 La seguridad de la regata est  considerada como de Categor a 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la WORLD SAILING.
- 13.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentaci n reglamentaria de la embarcaci n puesta al d a, as  como la titulaci n adecuada para el manejo de la embarcaci n y la navegaci n a efectuar.

14 TROFEOS

- 14.1 Se adjudicar  el "XX TROFEO S.M. LA REINA – Regata Homenaje a la Armada" – XXXI Copa Almirante S nchez-Barca ztegui" al vencedor absoluto.
- 14.2 Se adjudicar n premios a los 3 primeros clasificados de cada una de las clases establecidas siempre y cuando haya un m nimo de **seis** barcos en cada una de las Clases.
- 14.3 Otros trofeos podr n ser entregados por la Autoridad Organizadora. La lista oficial de Trofeos figurar  en el Tabl n Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

15 ATRAQUES

- 15.1 Los barcos cuya inscripci n sea aceptada en esta regata tendr n un lugar de atraque gratuito reservado desde las 12.00 hrs. del d a 24 de junio hasta las 12.00 hrs. del d a 8 de Julio de 2018.

16 EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deber n solicitar amarre en la Oficina de Regata del Real Club N utico de Valencia antes del d a 20 de junio de 2018.

17 COMUNICACIONES

- 17.1 El Comit  de Regatas utilizar  los Canales 71 y 72 VHF para sus comunicaciones durante la celebraci n de las pruebas.
- 17.2 Todos los barcos participantes deber n llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF con una potencia de salida de 25 vatios equipado, como m nimo, con los canales VHF 09, 16, 71, 72.

18 ACTOS SOCIALES OFICIALES

Los Actos Sociales programados durante los d as de las pruebas se publicar n en el Tabl n Oficial de Avisos (TOA).

19 RECOMENDACIONES M DICAS

Antes de empezar la regata, los Armadores deber n ponerse en contacto con su Federaci n correspondiente e informarse de las cl nicas a las que puede acudir en caso de accidente.

20 ALOJAMIENTO

El Real Club N utico de Valencia pondr  a disposici n de los participantes las ofertas de alojamiento en la web de la regata: www.trofeoreina.es



21 DERECHOS DE IMAGEN

Como parte del proceso de registro, cada armador, patrón y participante a nivel individual serán requeridos para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente al TROFEO DE S.M. LA REINA 2018 ("la regata").

22 RESPONSABILIDAD

- 22.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 22.2 El RCNV, la Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 22.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

23 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Comité Organizador

